

**DYLAN CONSTRUCTORES S.A.S. EN LIQUIDACION FORZOSA
ADMINISTRATIVA.
NIT No 900.723.739-1.**

El AGENTE ESPECIAL de la sociedad **DYLAN CONSTRUCTORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA**, identificada con NIT 900.723.739-1, conforme lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes, ordena correr:

TRASLADO

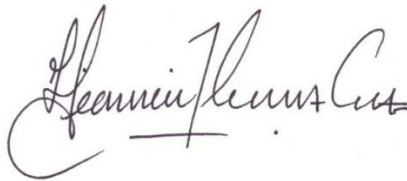
De los recursos presentados dentro de la oportunidad en contra de la Resolución No. 02 del 28 de mayo de 2025, dentro del proceso de toma de posesión para liquidar de la sociedad **DYLAN CONSTRUCTORES S.A.S.- EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA**.

CÓRRASE TRASLADO a los interesados por el término de cinco (5) días hábiles, esto es, los días 3, 4, 7, 8 y 9 de julio de 2025.

Se informa que los recursos de reposición estarán disponibles para su consulta a través de la plataforma DRIVE a través del siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1YFdPa-CW9YJExQzeC9wMuAGLHPMs1szA?usp=drive_link

El presente **TRASLADO** se fija para su publicación el día de **HOY 2 DE JULIO DE 2025** en la página web de la Agente Especial <https://controlempresarial.co/dylan-constructores-s-a-s/>, así como en la cartelera de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Fusagasugá.



HERBERT GIOVANNI ALVAREZ CRUZ
Agente Especial
DYLANCONSTRUCTORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA